

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD DEL 15**

**DE MARZO DE 2017**

Siendo las 11:10 a.m. del día Miércoles 15 de Marzo del año del 2017, reunidos en Sala de Juntas de Regidores ubicada en la Calle de Independencia Número 10 en el Centro de San Pedro Tlaquepaque, convocada por la Regidora María del Rosario de los Santos Silva, Presidenta de la Comisión de Movilidad;

iniciando con los trabajos de esta Comisión, de conformidad con los artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 y 49 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo establecido por los Artículos 75, 76, 77 y 78 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por lo que a continuación me permito verificar si existe quórum de los integrantes de esta comisión, para sesionar válidamente. Regidora T.S. María del

Rosario de los Santos Silva. Presidenta de la Comisión de Movilidad: Presente.

Regidora C. Rosa Pérez Leal.

Vocal de la comisión: Presente.

Regidor Lic. Orlando García Limón.

Vocal de la comisión: Presente

Regidor C. Albino Jiménez Vázquez.

Vocal de la comisión: Presente

En virtud de que se encuentra la mayoría de los integrantes de la Comisión, se confirma que hay quórum legal y procedemos a continuar con la lectura del orden del día para su aprobación: Primero. Lista de Asistencia y verificación de quórum. Segundo. Aprobación del orden del día. ro. Informe sobre los avances en las reformas y adiciones al Reglamento Municipal de la Vía Recreativa.

Cuarto. Dar cuenta de los resultados de la volanta realizada el 02 de Marzo del 2017. Quinto. Exponer la petición que se ha realizado a la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros para incorporar al reglamento del mismo nombre, la creación de espacios para bicicletas y motocicletas en estacionamientos, así como cajones para ambulancias y vehículos que trasladen personas que requieran atención médica de urgencia, frente a hospitales y clínicas.

**Sexto.** Asuntos generales

**Séptimo.** Clausura de reunión.

Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. **Aprobado**  En vista de que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes y que se ha desahogado el **PRIMER PUNTO** del orden del día, y a fin de desahogar él **SEGUNDO PUNTO,** continuamos con la presentación de propuestas para agregar reforma y adiciones del reglamento municipal de la Vía Recreativa.

**Haciendo el uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos**

**Silva:**

El 13 de enero del 2017 se realizó una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Movilidad, con la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos como coadyuvante que tenía como finalidad realizar adiciones y reformas al reglamento de la Vía Recreativa. Sin embargo, en la misma se llegó al acuerdo de que los compañeros de COMUDE hicieran la propuesta de la iniciativa por ser ellos los responsables de dicha actividad. Posteriormente se siguió trabajando con el licenciado Jaime Gómez, Coordinador General de la Vía Recreactiva. El miércoles 15 de febrero, ellos presentaron una propuesta como COMUDE de diferentes puntos que se van a agregar y sugerencias. Para ellos es muy importante que se agreguen sanciones ya que es algo que no se maneja. Ya se está trabajando en la incorporación al reglamento de las observaciones que ellos hicieron, junto con lo que nosotros teníamos para presentar un solo documento. Estamos ya por terminarlo y en breve se les va a hacer llegar para que ustedes lo puedan revisar y por si tienen alguna observación respecto a éste. Referente a las sanciones, ellos comentaban, para que ustedes tengan un poquito más de conocimiento, que no hay sanciones en sí y que a veces no tienen el apoyo que deberían de tener ni por el área de Movilidad, ni por el área de Comisaria. Ellos presentaron sugerencias en

cuestión de sanciones que ustedes las van a poder leer cuando se les presente el documento; no son sanciones económicas si no más bien sanciones en cuestiones administrativas, de quien no cumpla algo deberá trabajar en la misma . Vía Recreativa. Una vez se tenga el documento, se convocará a otra mesa detrás para la revisión de la propuesta de artículos para el reglamento de la Vía Recreativa.

**Haciendo el uso de la voz el Regidor Orlando García Limón:**

Ya que nos llegue el documento vamos a revisarlo en cuanto a las sanciones, en qué términos están, por que si bien es cierto lo que menciona regidora residenta de la Comisión, que no hay apoyo por parte de Movilidad principalmente por que de la Comisaría pocas veces se ha visto que anden circulando por la Vía o en su defecto que anden exhortando a los automovilistas o vecinos que dejan sus vehículos estacionados, debemos hacer algo razonado en el sentido de que pues es cierto que se deben de mover por el espacio, pero a veces no tienen a donde los muevan o qué tan seguro es. En ocasiones los han movido a otras calles donde han sido víctimas de algún robo. O si se van a mover, solicitarle al Comisario que estén más al pendiente de la circulación así como los recorridos que pudieran implementar en la zona.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Me parece muy bien. Ellos comentaron sobre todo las sanciones por que también han tenido agresiones por parte de los particulares cuando ellos invitan de alguna manera amable a decirles "oiga está obstruyendo la Vía Recreativa, ¿no se podría mover?". Ellos comentaron las propuestas que presentaron en los COMUDE de la ZMG, estuvieron revisando los puntos que cada municipio tenía.

**Haciendo uso de la voz el Regidor Orlando García Limón**

Implementar algunos operativos, porque lo vi en la anterior administración. Primeramente el personal de COMUDE invitando a los vecinos y comerciantes a que retiraran sus vehículos de la Vía Recreactiva, los que no los retiraban empezaron a hacerse cargo el personal de movilidad. Checar la coordinación con movilidad.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Sí lo han solicitado pero movilidad tiene muy poco personal designado al municipio; no siempre es el operativo permanente.

**Haciendo uso de la voz el Regidor Orlando García Limón:**

Si no reiterar. Regidora y regidores recordemos que alguna vez en sesiones se subió el tema para fomentar el diálogo con el Secretario de Movilidad y si no insistir. Es muy urgente tocar este tema como otros más, para ver qué hacer con la Secretaría Particular o con el Secretario General para que le de seguimiento a estos

temas.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Si gustan me paso al siguiente punto porque es algo relacionado. El 2 de marzo se realizó por segundo año consecutivo lo que fue la volanta aquí en el municipio, tuvimos muy buena respuesta, se repartieron 120 fichas las cuales se agotaron antes de las 3 de la tarde. Nosotros creímos que iba a haber más respuesta por parte de refrendos y no fue así: de refrendos fueron como 40 aproximadamente y de licencias nuevas fueron más de 80 nuevas licencias. Paa la realización de la actividad contamos con el apoyo por parte del Ayuntamiento, tanto del área administrativa como de comunicación social. También nos apoyaron por parte del estacionamiento de Pensiones del estado. Los compañeros de la Secretaría de Movilidad se mostraron muy accesibles, ya que fueron los que calificaron; de todas las fichas solo a una persona se le negó . .Incluso mucha gente nos ha pedido volver a realizar la volanta por que es más fácil venir a un punto más céntrico que ir hasta Movilidad del Estado. A partir de este acercamiento, estuve platicando con el Director del Área de Licencias y también con el Director de Transporte Público, quienes me reiteraron la necesidad de ver el tema de las oficinas de Rosales, que se les están cayendo. Ellos propusieron que a su cuenta corriera el arreglo de las oficinas pero nos están pidiendo el convenio y que les destinemos unas oficinas para que puedan mover el personal en lo que hacen los arreglos en Rosales. Yo hablé personalmente para tener un acercamiento directo con el de Transporte Público que es a quien el Maestro Servando Sepúlveda dejó la tarea para observar esto.

**Haciendo uso de la voz el Regidor Orlando García Limón**

Si ya tuvieran en mente algún lugar para brindarles el apoyo de manera provisional, en lo que hacen las reparaciones de sus oficinas, no sé cómo estén los espacios en la Unidad de Valentín Gómez Farías. Si no en la misma instalación de COMUDE buscar algún espacio provisional.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Ustedes como parte de la Comisión pueden reforzar la propuesta en Cabildo.

**Haciendo uso de la voz el Regidor Orlando García Limón:**

Yo creo que es una cuestión más administrativa, lo podemos tocar con el Secretario General o con la Secretaría Particular pero ya también con una propuesta de un espacio, así como ver que espacios son los que requieren, a lo mejor con dos oficinas le es suficiente en lo que se lleva la rehabilitación y con que servicios necesitan.

**Tomando la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Ellos nada más nos piden unas oficinas provisionales de 250 metros cuadrados para personal administrativo.

**Haciendo uso de la voz la regidora Rosa Pérez Leal:**

Concuerdo con la idea de la regidora María del Rosario de los Santos Silva.

En el margen de esta intervención los regidores aportaron ideas sobre diversos lugares donde se podrían instalar provisionalmente las oficinas y llegando a un acuerdo donde el convenio tendría que ser por un máximo de 3 meses.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Dando seguimiento al orden del día, el punto número cinco para exponer la petición que se realizó a la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros para incorporar a su reglamento la creación de espacios de cajones para bicicletas y motocicletas en estacionamientos así como permisos para cajones gratuitos para ambulancias y vehículos que trasladen personas que requieran atención médica de urgencia frente a hospitales y clínicas, siguiendo el debido proceso para su autorización, y que en caso de que se haga un uso inapropiado se les revocará el permiso.

**Haciendo uso de la voz la regidora Rosa Pérez Leal:**

Ya se tienen dichos cajones para la ambulancia en las Clínicas Públicas, esto sería condonar el costo a las privadas.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**  Estoy de acuerdo que existen los cajones sin embargo son cajones para vehículo particular, que no cuentan con las dimensiones que requiere una ambulancia ya que para maniobrar, éstas necesitan de 3 a 8 metros para bajar al paciente sin complicaciones. Ahora, si bien es cierto de que ya existen cajones de estacionamiento fuera de hospitales, éstos no aparecen en el reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros, por lo que es necesario que se incluyan en el nuevo reglamento que está preparando la Comisión en las mesas de trabajo.

**Haciend uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:**

Siguiendo el punto número 6 del orden del día les pregunto a mis compañeros regidores si tienen algún asunto general que poner a consideración.

**Haciendo uso de la voz el Regidor Albino Jiménez Vázquez:**

Sí hay. No se ha visto lo de las calles de las Juntas hasta Santa Cruz del Valle, los carros se estacionan de un lado y otro también se encuentran vehículos bandonados, sería conveniente reiterar oficios al jefe de vigilancia del correspondiente reglamento o la petición directamente al Secretario de movilidad para proceder con Inspección Ambiental respecto a dichos vehículos abandonados.

**Haciendo uso de la voz la Regidora María del** Rosario **de los Santos Silva:**

sos asuntos se ven con Medio Ambiente. Ellos se hacen cargo del retiro de los vehículos, únicamente nos piden que demos la mayor cantidad de datos posible para que ubiquen el vehículo y dónde se encuentra. Una vez que tengamos los datos de los vehículos, podemos realizar un oficio para solicitar su apoyo para el retiro. Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva:

Se pregunta a los regidores si tienen algún otro punto que tratar. Los regidores no presentaron otro asunto. Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva: Para desahogar el séptimo punto del orden del día, se da por concluida esta reunión, siendo las 11:51 horas del día 15 de Marzo del 2017.